

	POLITICAS DE CALIDAD, MISION, VISION Y OBJETIVOS DEL ICAN	DOCUMENTO
		Versión: V.02
PLT-ICAN-001	USO INTERNO	Fecha: 05/08/2024

1. **POLÍTICAS DE CALIDAD DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS Y NUTRICIÓN - ICAN**

Mediante RESOLUCIÓN DE RECTORADO, R. N° 025-2024/G, del día 10 de abril de 2024 se aprobaron las “Políticas de Calidad del Instituto de Ciencias de los Alimentos y Nutrición USIL – ICAN USIL”, siendo as el ICAN tiene el compromiso de:

1. **Brindar servicios de evaluación de la conformidad cumpliendo con los requisitos de las NTP ISO IEC 17025**, guías, criterios de acreditación y otros requisitos aplicables correspondientes a los servicios ofrecidos. Nos orientamos a lograr la satisfacción de nuestros clientes por la confianza desarrollada al brindar servicios técnicamente confiables, en los plazos comprometidos y a la mejora continua de la calidad de los servicios.
2. **Asumir el compromiso con la buena práctica profesional**, la eficiencia de la calificación del personal y la competencia técnica adecuada en todas las actividades relacionadas con los servicios, la imparcialidad y la mejora continua, para asegurar la confiabilidad de los resultados y un servicio eficaz.
3. **Realizar formación continua** orientada a mejorar la eficacia en el desempeño del personal. Este compromiso se extiende a todos los niveles de la organización y se refleja en nuestro enfoque hacia la mejora continua de nuestros procesos y servicios.
4. **Comprometer a todo el personal** a que se familiarice con la documentación del sistema de gestión de la calidad mediante una operación coherente y lo implemente en su trabajo. Creemos que cada miembro del equipo juega un papel crucial en el mantenimiento y mejora de nuestros estándares de calidad.
5. **Asumir el compromiso con la mejora continua** del Sistema de Gestión de la Calidad. Estamos dedicados a la revisión y mejora continua de nuestros procesos para garantizar que cumplimos y superamos las expectativas de nuestros clientes y las normas de la industria.
6. **Confidencialidad, protección de datos e integridad:** Compromiso de mantener la confidencialidad, integridad y honestidad de toda la información obtenida durante la prestación de servicios, salvo que la ley exija lo contrario. Evitando cualquier conducta que pueda dañar la reputación del laboratorio.
7. **Imparcialidad:** Garantizar que todas las decisiones se tomen de manera imparcial y libre de influencias externas.
8. **Seguridad:** Compromiso con la seguridad en el laboratorio, tanto para el personal como para el medio ambiente.